

## Información para el análisis de coyuntura del 14 de febrero de 2018

**Argentina:** *Gobierno argentino deja sin pensión a menores y discapacitados.* 14-febrero-2018, (Tele Sur, redacción)

**El Gobierno de Mauricio Macri ordenó el retiro de las pensiones a los menores de edad y personas con discapacidad. La Agencia Nacional de Discapacidad argumentó que la medida a menores y personas con movilidad reducida se debe a que "no tienen incapacidad laboral".** La medida afectará a alrededor de 20 mil individuos.

Se conoció que **agregarán mayores requisitos a las pensiones para adultos con cáncer, síndrome de Down, cáncer, HIV, Parkinson y EPOC, entre otras.** La medida somete a revisión a al menos 20 mil pensiones, que ya habían sido aprobadas e iban a ser otorgadas en estos meses. Estas volverán a ser revisadas bajo los nuevos criterios.

**Las personas con alguna discapacidad, deberán presentar el Certificado Único de Discapacidad (CUD), con un Certificado Médico Oficial (CMO) acompañado de la firma de un neurólogo, psiquiatra, o legista.** ([Nota completa](#))

**Colombia:** *Colombia tendrá plan de salud para inmigrantes.* 14-febrero-2018, (El Espectador, redacción)

**El Ministerio de Salud anunció que incluirá las urgencias hospitalarias y algunas campañas de prevención,** y que se origina como respuesta a la crisis humanitaria que ha impulsado **a miles de venezolanos para entrar al país.**

Después de que Migración Colombia revelara que en el país ya hay 550,000 venezolanos, con un incremento en la entrada de esos nacionales del 110% en 2017, buena parte de la institucionalidad ha tratado de darle respuesta a la crisis. Ahora, **el ministerio de Salud se une con el anuncio de un plan básico de beneficios para extranjeros que no estén afiliados al sistema de salud pero requieran atención.**

Según la información dada por el Ministerio, **el plan incluirá las urgencias hospitalarias y algunas actividades de promoción y prevención, así como actividades de control prenatal y algunas vacunas.**

**La cartera espera dar un paso para "llenar el vacío jurídico sobre los derechos mínimos de los migrantes que no cuentan con aseguramiento en salud".** ([Nota completa](#))

**Honduras:** *Con la Ley Marco de Protección Social se busca "resucitar" el IHSS.*  
14-febrero-2018, (La Tribuna, redacción)

**Con la implementación desde hace cuatro años de la Ley Marco de Protección Social, el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), renacería para miles de afiliados, según la Comisión Interventora.**

Sin embargo, **la iniciativa no deja de generar polémica**, por una parte, **el Colegio Médico de Honduras (CMH) y expertos en temas sanitarios, cuestionan este nuevo régimen** que, **según ellos, desprotege al pueblo hondureño.**

**La nueva ley fue aprobada el 21 de mayo del 2015, busca la universalización de la seguridad social, mediante el ordenamiento y la coordinación de los servicios oficiales, privados, y mixtos.** El contenido de la ley está distribuido en los siguientes temas: Régimen del piso de protección social, Régimen del seguro de cobertura laboral, financiamiento del régimen del seguro de atención de la salud.

**El miembro de Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Germán Leitzelar, aseguró que cumplieron la misión encomendada de corregir fallas administrativas en la institución.**

**Lamentó que desde la creación del Seguro Social no se instauraron procesos financieros vinculados con los análisis actuariales** para consolidar la capitalización, el costo de la administración y mejoramiento de las condiciones de todo el sistema integral.

**Respecto al régimen de Invalidez Vejez y Muerte (IVM), Leitzelar destacó el fortalecimiento a 24 millones de lempiras,** contrario a como estaban los fondos cuando la Junta Interventora inició su gestión, que apenas era de 15 millones de lempiras.

**La presidenta del Colegio Médico de Honduras (CMH), Suyapa María Figueroa opinó que el trabajo que se le encomendó a la Junta Interventora en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), no es el que los hondureños esperaban, pues solo administraron las medidas presupuestarias.** La presidenta del CMH, **reconoció que ha mejorado la calidad de las medicinas, aunque no se cumple un abastecimiento total del cuadro básico.** ([Nota completa](#))